FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 52/2014
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4** , con **C.I. Nº 1.025.053** y la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra el Señor **DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ** con **C.I. 1.373.525** quien concurre en carácter de **PROPIETARIO** de la firma **COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA**, domiciliado en Mompox c/ Independencia Nacional N° 999, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 52 de fecha 05 de marzo de 2014, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LOTE 4								
UNIDAD RESPONSABLE 314 - BRIGADA LOGISTICA								
COLUMBINA								
ITEMS	**DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA**	**CANT.**	**UNID. MED**	**PRESENT.**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Desodorante de ambiente en bidón de 5 lts.	60	Unidad	Bidón	COLUMBINA	PARAGUAY	8.500	510.000
2	Detergente liquido concentrado en bidón de 5 lts.	90	Unidad	Bidón	COLUMBINA	PARAGUAY	11.500	1.035.000
3	Ácido muriático en botellas de 1 litro	10	Unidad	Unidad	COLUMBINA	PARAGUAY	6.000	60.000
4	Trapo de piso de hilo reforzado, 80% fibra de absorbente y 20% otras fibras de 70 x 45 cm.	50	Unidad	Unidad	MINAS CUE	PARAGUAY	4.000	200.000
5	Esponja doble acción, esponja/lana de acero de 100x60x20 mm.	50	Unidad	Unidad	POLIFOAM	PARAGUAY	2.500	125.000
6	Plumero grande.	5	Unidad	Unidad	COLUMBINA	PARAGUAY	15.000	75.000
7	Lana de acero, paquetes de 12 unidades.	30	Unidad	Unidad	COLUMBINA	PARAGUAY	2.200	66.000
8	Alambrillo paquetes de 12 unidades.	30	Unidad	Unidad	COLUMBINA	PARAGUAY	8.500	255.000
9	Trapo rejilla de alta absorción de 30x30 cm como mínimo.	30	Unidad	Unidad	MINAS CUE	CHINA	3.500	105.000
10	Escoba de Nylon con mango de plástico.	50	Unidad	Unidad	BIO	PARAGUAY	7.500	375.000

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. DE LA NACION - COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA - CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. DE LA NACION - COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA - Asesor Jurídico - CF Nº 4

Columbina
Diego M. Peña N.
[illegible]3525-0

11	Escoba para jardín; Plástica rígida de 22 diente, Ancho 22", Cabo de Madera Tamaño: 1.30 Mts	6	Unidad	Unidad	COLUMBINA	CHILE	15.000	90.000
12	Lustra muebles con rociador de 500 cc.	4	Unidad	Unidad	VIRGINIA	PARAGUAY	18.000	72.000
13	Desodorante de ambiente en aerosol con distintas fragancias de 400 ml, composición aceite esencial, estabilizado, solvente y propelente.	40	Unidad	Unidad	PINO LECHE	ARGENTINA	8.300	332.000
14	Desinfectante de ambientes y superficies de 360 cc como mínimo, composición: Principio activo: 2-fenifenol (CAS 90-43-7) (0,1%); Etanol (CAS 64-17-5) (57 %); Agua; Aromatizante; Ingredientes inertes C.S.P 100%.	50	Unidad	Unidad	LYSOFORM	PARAGUAY	20.000	1.000.000
15	Franela Algodón 100%	40	Unidad	Unidad	MINAS CUE	PARAGUAY	3.750	150.000
16	Bolsa para basura de 80 litros de plástico reforzado de 40 micrones cada lado, paquete de 50 unidades.	25	Unidad	Unidad	COLUMBINA	PARAGUAY	16.800	420.000
17	Bolsa para basura de 200 litros de plástico reforzado de 40 micrones cada lado, paquete de 50 unidades.	20	Unidad	Unidad	COLUMBINA	ARGENTINA	33.250	665.000
18	Desodorante para inodoro pastillas con canasta contenedora.	50	Unidad	Unidad	POET	PARAGUAY	8.500	425.000
19	Jabón de coco puro de 50 gr, en paquetes de 10 unidades, como mínimo.	40	Unidad	Unidad	RESPLANDOR	BRASIL	7.500	300.000
20	Jabón de tocador perfumado de 120 grs como mínimo	40	Unidad	Unidad	PALMOLIVE	PARAGUAY	3.750	150.000
21	Jabón en polvo en paquetes de 10 kg	3	Unidad	Unidad	RESPLANDOR	PARAGUAY	80.000	240.000
22	Jabón liquido en bidón de 5 Lts	8	Unidad	Unidad	MELODY	PARAGUAY	40.800	326.400
23	Limpia vidrio con atomizador 500 ml	19	Unidad	Unidad	COLUMBINA	PARAGUAY	7.000	133.000
24	Cera para pisos, liquida incolora (neutro) en envases de 750 cc, como mínimo.	20	Unidad	Unidad	RESPLANDOR	PARAGUAY	4.500	90.000
25	Estopa de 1ª sin fibra, en paquetes de 500 grs.	40	Unidad	Unidad	MINAS CUE	CHILE	6.760	270.400
26	Perfume para vehículos con atomizador, fragancias surtidas, en envase de 150 ml.	20	Unidad	Unidad	REVIGAL	PARAGUAY	23.500	470.000
27	Naftalina en paquetes de 250 Gramos.	20	Unidad	Unidad	COLUMBINA	CHINA	2.500	50.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1375525-0

28	Pares de guantes de goma Nº 8, de uso doméstico reforzado de alta resistencia, de látex natural antideslizante, anti alérgico. Obs los pares de guantes deben cubrir hasta el antebrazo.	20	Unidad	Unidad	ANGEL	PARAGUAY	4.000	80.000
29	Desinfectante Líquido Aceite de creosota + fenol Creolina en bidones de 5 Lts. De fabrica	10	Unidad	Bidon	COLUMBINA	PARAGUAY	30.000	300.000
30	Hipoclorito de sodio en bidones de 5 Lts. Desinfectante	52	Unidad	Bidon	COLUMBINA	PARAGUAY	7.500	390.000
Totales								**8.759.800**

El monto total de la ampliación otorgada a la firma **COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA**, asciende a **Gs. 8.759.800 (Guaraníes Ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 8.759.800 (Guaraníes Ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Elementos de Aseo Personal e Insumos de Limpieza, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Productos ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 29 días del mes de agosto del año dos mil catorce.----------

DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ
PROPIETARIO – COLUMBINA

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1373525-0

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CENTRO FINANCIERO Nº 4

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. – Asesor Jurídico – CF Nº 4